

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CAPÍTULOS DE LIBRO: “FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO: AVANCES Y DISRUPCIONES EN LA CIENCIA CONTEMPORÁNEA”

La Editorial Saberes Científicos convoca a la presentación de propuestas de capítulos para el libro colectivo titulado *“Fronteras del Conocimiento: Avances y Disrupciones en la Ciencia Contemporánea”*. Esta obra tiene como propósito reunir aportes originales que fortalezcan el diálogo académico en torno a los avances científicos, tecnológicos y epistemológicos que están redefiniendo los límites del conocimiento en el siglo XXI. La convocatoria busca fomentar la producción de textos con enfoque interdisciplinario y colaborativo, promoviendo la participación de docentes, investigadores y profesionales de distintos niveles académicos y áreas del saber.

I. EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos que guiarán la presente convocatoria han sido definidos con el propósito de ofrecer un marco amplio, interdisciplinario y pertinente para la reflexión académica y la producción científica. A continuación, se detallan los ejes y subtemáticas que orientarán la recepción de capítulos:

1. Educación e innovación pedagógica:

- Diseño curricular y didáctica.
- Tecnologías aplicadas al aprendizaje (EdTech, IA, gamificación, realidad aumentada/virtual).
- Evaluación y calidad educativa.
- Inclusión, diversidad y equidad en educación.

2. Ciencias sociales y humanidades:

- Sociedad digital y cultura en red.
- Comunicación, medios y redes sociales.
- Estudios de género, diversidad e interculturalidad.
- Derechos humanos, ciudadanía y democracia en la era digital.

3. Ciencia, tecnología e innovación:

- Inteligencia artificial, big data y analítica social.
- Energías renovables, sostenibilidad y medio ambiente.
- Biotecnología y ciencias de la salud.
- Innovación en ingeniería, arquitectura y diseño.

4. Economía, empresa y gestión:

- Economía digital y nuevos modelos de negocio.
- Innovación empresarial y emprendimiento.
- Gestión del talento humano en entornos digitales.
- Políticas públicas e innovación social.

5. Arte, cultura y creatividad:

- Industrias culturales y creativas en la sociedad digital.
- Patrimonio cultural e innovación en su preservación.
- Expresiones artísticas y tecnología.
- Narrativas transmedia y nuevas formas de comunicación cultural.

NOTA ACLARATORIA: Las subtemáticas presentadas son únicamente referenciales y orientativas. No constituyen títulos obligatorios para los trabajos ni limitan la creatividad de los autores. Cada investigador podrá formular el título y enfoque de su capítulo de acuerdo con su propuesta académica, siempre que guarde relación con alguno de los ejes temáticos generales.

II. CARACTERÍSTICAS DEL LIBRO

El libro resultante de esta convocatoria se publicará bajo estándares académicos y contará con las siguientes características editoriales:

- **ISBN asignado:** El libro llevará un Número Internacional Estándar del Libro (ISBN), que garantiza su identificación única, catalogación en bibliotecas y repositorios nacionales e internacionales, y reconocimiento formal como producción editorial.
- **DOI por capítulo:** Se asignará un Identificador de Objeto Digital (DOI) a cada capítulo, lo que asegura su permanencia, citación formal y acceso estable en entornos digitales.
- **Revisión por pares académicos:** Todos los capítulos serán evaluados por especialistas externos bajo el sistema de arbitraje “doble ciego”, garantizando objetividad, rigor científico y calidad académica en el proceso editorial.
- **Registro legal ante el SENADI:** La obra colectiva será registrada ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), conforme a la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en el Ecuador, garantizando la protección jurídica del contenido y el reconocimiento formal de los derechos correspondientes.

- **Formato digital:** El libro se publicará en formato PDF profesional, con portada, índice general, numeración y todos los componentes correspondientes a un libro.
- **Acceso abierto:** La versión digital del libro estará disponible en acceso abierto, promoviendo su difusión, lectura y descarga gratuita a través de repositorios institucionales y redes académicas.
- **Metadatos completos:** Todos los capítulos incluirán metadatos estandarizados (título, autores, afiliaciones, ORCID, resumen en español e inglés, palabras clave), optimizando su visibilidad y recuperación en buscadores.
- **Certificación editorial:** El proceso incluye corrección de estilo, diagramación profesional y cumplimiento de normas editoriales, bajo un enfoque ético y transparente.
- **Reconocimiento a los autores:** Todos los autores de capítulos aceptados recibirán una copia digital oficial del libro y un certificado de publicación.
- **Publicación válida para:** Concursos de méritos y oposición, ascenso y recategorización.

III. PROCESO EDITORIAL

Los capítulos recibidos serán sometidos a revisión de pares en modalidad “doble ciego”, siguiendo los lineamientos de calidad académica y editorial establecidos por la Editorial Saberes Científicos, garantizando objetividad, rigor científico y transparencia en el proceso.

1. **Primera revisión (Revisión editorial preliminar):** El Comité Editorial verificará que el manuscrito sea pertinente a la temática del libro y que cumpla con los requisitos establecidos en cuanto a formato, extensión, normas editoriales y plazos de envío.

En esta fase también se realizará una verificación preliminar de originalidad mediante herramientas de detección de similitud académica, con el fin de asegurar el carácter inédito del trabajo.

En caso de identificarse observaciones formales, inconsistencias estructurales o incumplimiento parcial de los lineamientos editoriales, el Comité podrá solicitar al autor las correcciones correspondientes o rechazar el manuscrito.

- 2. Evaluación de pares académicos:** Cada capítulo será asignado a dos evaluadores externos bajo la modalidad “doble ciego”, garantizando el anonimato tanto de los autores como de los revisores.

Los evaluadores emitirán un dictamen y considerarán, entre otros, los siguientes criterios:

- Originalidad y aporte al campo del conocimiento.
- Coherencia estructural entre problema, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
- Rigor metodológico y solidez teórica.
- Consistencia conceptual y fundamentación académica.
- Actualidad, relevancia y calidad de las fuentes bibliográficas.
- Claridad expositiva, coherencia argumentativa y calidad académica del manuscrito.

Asimismo, los evaluadores podrán formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento conceptual, metodológico y argumentativo del capítulo, con el propósito de garantizar la calidad científica de la obra.

En caso de discrepancia entre los dictámenes emitidos, el manuscrito será remitido a un tercer evaluador para dirimir la diferencia.

Los informes de evaluación serán confidenciales y archivados como respaldo del proceso editorial.

- 3. Decisión editorial:** Con base en los informes de los evaluadores, el Comité Editorial podrá emitir una de las siguientes decisiones:

- Aceptado sin modificaciones.
- Aceptado con modificaciones menores.
- Aceptado con modificaciones mayores.
- Rechazado.

En los casos que correspondan, los autores deberán realizar las correcciones solicitadas dentro del plazo establecido y remitir una versión ajustada para su verificación.

- 4. Corrección de estilo y edición final:** Los capítulos aceptados serán revisados por un corrector de estilo, quien realizará ajustes formales para adecuar el texto al formato editorial definitivo, sin alterar el contenido sustantivo del manuscrito.

Posteriormente, el texto pasará a la fase de diagramación profesional para su publicación final en formato digital.

- 5. Declaración de originalidad y cesión de derechos:** Los autores de capítulos aceptados deberán firmar una carta de originalidad y cesión de derechos para su publicación en formato digital en acceso abierto, garantizando que el trabajo es inédito y que no se encuentra en proceso de evaluación en otra publicación.

IV. DECLARACIÓN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Con el propósito de promover el uso responsable y ético de herramientas tecnológicas en la producción académica, se establece que:

- Se permite la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial como apoyo o asistencia en procesos de redacción, corrección de estilo, traducción, organización del contenido, sistematización de información y apoyo analítico.
- El uso de Inteligencia Artificial deberá entenderse exclusivamente como herramienta complementaria de asistencia y en ningún caso como sustituto del criterio académico, el pensamiento crítico, la interpretación, el análisis científico ni la producción intelectual propia del autor o autores.
- La autoría intelectual, la construcción argumentativa, la interpretación de resultados y las conclusiones del manuscrito deberán responder al trabajo académico original de los autores, quienes asumen plena responsabilidad sobre la integridad, autenticidad y rigor científico del contenido presentado.
- Al momento del envío del manuscrito, los autores deberán declarar expresamente si han utilizado herramientas de Inteligencia Artificial y especificar el tipo de uso realizado. En la plantilla oficial del capítulo se incluye un ejemplo de la forma en que debe realizarse dicha declaración dentro del manuscrito.

V. ENVÍO DE CAPÍTULOS

Se invita a la presentación de capítulos inéditos y originales, que no se encuentren simultáneamente en proceso de evaluación o selección para otros libros y/o publicaciones académicas, escritos en idioma español y que presenten resultados de investigaciones empíricas, teóricas o aplicadas dentro de los ejes temáticos propuestos.

La presente convocatoria no establece un límite de páginas ni una extensión mínima obligatoria para los capítulos. Se reconoce que cada investigación posee sus propias exigencias metodológicas, profundidad analítica y complejidad temática, por lo que serán los autores quienes determinen la extensión que consideren adecuada para el desarrollo riguroso de su trabajo.

El envío del manuscrito implica la aceptación expresa por parte del autor o autores de que el trabajo sea sometido al proceso editorial completo descrito en la presente convocatoria, incluyendo la revisión preliminar, la evaluación por pares en modalidad doble ciego, las posibles solicitudes de corrección, la verificación de originalidad y las decisiones editoriales correspondientes.

1. Formato

Los capítulos deberán ajustarse estrictamente al formato oficial establecido por la editorial, el cual está disponible en el enlace correspondiente.

<https://edsaci.org/plantilla1>

El incumplimiento de los lineamientos de formato, normas de citación o estructura académica podrá dar lugar a la devolución del manuscrito para su corrección.

Se recomienda a los autores verificar cuidadosamente:

- Estructura del manuscrito (título, resumen, palabras clave, introducción, desarrollo, conclusiones y referencias).
- Normas de citación y referencias bibliográficas.

2. Plataforma de envío

Los capítulos completos deberán enviarse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: **convocatorias@edsaci.org**

El correo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Asunto:** Capítulo libro “Fronteras del Conocimiento”.
- **Cuerpo del mensaje:**
 - Nombre completo del autor principal.
 - Afiliación institucional.
 - Número de contacto.
- **Archivo adjunto:**
 - El capítulo deberá enviarse en formato Word (.docx).

- El archivo no deberá contener datos de identificación de los autores dentro del manuscrito, con el fin de garantizar la evaluación bajo modalidad doble ciego.

Importante: El envío por correo electrónico será la única vía válida de recepción de contribuciones. No se aceptarán capítulos enviados por otros medios.

VI. CRONOGRAMA

La presente convocatoria se desarrollará bajo modalidad de recepción y evaluación continua, conforme a los siguientes tiempos referenciales:

Fecha máxima de recepción de manuscritos	10 de abril de 2026
Publicación del libro	15 de mayo de 2026

Una vez recibido el manuscrito, el proceso editorial se desarrollará conforme a los siguientes plazos aproximados:

Confirmación de recepción	Dentro de un (1) día hábil posterior al envío del manuscrito.
Revisión editorial preliminar	Se emitirá un dictamen inicial dentro de los tres (3) a cinco (5) días hábiles posteriores a la confirmación de recepción. En esta etapa podrá solicitarse ajustes formales antes de remitir el manuscrito a evaluación por pares.
Evaluación por pares (doble ciego)	Tendrá una duración aproximada de quince (15) a veinte (20) días, contadas desde el envío a los evaluadores.
Comunicación de resultados	Se notificará al autor dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la recepción de los dictámenes finales.
Envío de correcciones por parte del autor (si aplica)	Dentro de los cinco (5) a siete (7) días hábiles posteriores a la notificación.
Revisión final y aceptación definitiva	Se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la versión corregida.
Firma de declaración de originalidad y cesión de derechos	Prevía a la publicación del capítulo.

Nota: Los plazos indicados son referenciales y podrán ajustarse en función del volumen de manuscritos recibidos y de la dinámica del proceso de evaluación, garantizando en todo momento el cumplimiento de los estándares académicos establecidos.

VII. INVERSIÓN

Con el fin de cubrir los costos asociados al proceso editorial, como gestión del ISBN, corrección de estilo, diagramación, revisión por pares y publicación digital, se solicita una inversión simbólica por capítulo, cuyo monto varía según el número de autores, tal como se detalla a continuación:

Número de autores	Inversión por capítulo
1 autor	\$80
2 autores	\$128
3 autores	\$176
4 autores	\$240

Importante: Una vez emitida la aceptación definitiva del capítulo, y previo al proceso de publicación, se remitirá al autor principal la información correspondiente para realizar el pago establecido (depósito o transferencia bancaria). El cumplimiento de este requisito será necesario para continuar con las etapas finales del proceso editorial y la inclusión del capítulo en la obra colectiva.

VIII. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier consulta relacionada con la convocatoria, el formato de presentación, el envío de capítulos, el proceso de evaluación o aspectos editoriales, los interesados pueden comunicarse con el equipo editorial a través de los siguientes canales:

- **Correo electrónico:** convocatorias@edsaci.org
- **WhatsApp:** 0998610029

El equipo editorial estará disponible para brindar orientación durante todo el proceso, desde la recepción de propuestas hasta la publicación final del libro.